



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Concejalía de la Mujer

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas», de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se informa que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2013, resolvió la convocatoria de subvenciones, a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de promoción de la mujer del ejercicio 2013, por los proyectos y cuantías que se relacionan a continuación, con cargo a la partida 08.231.489071 (RC: 46607 y RCfut: 46608, supeditado a la aprobación del presupuesto definitivo de 2014), y con un crédito existente de 36.000,00 euros.

<i>Entidad</i>	<i>Programa</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cuantía solicitada</i>	<i>Cuantía concedida</i>
Asociación Española contra el Cáncer	Taller de Hidroterapia (prevención de linfedema)	84	80,00	4.500,00 €	3.600,00 €
Fundación Secretariado Gitano	Formación para mujer gitana en entornos de inclusión	77	79,35	8.880,00 €	7.000,00 €
Cruz Roja Española	Talleres «A la mejor Mujer que eres Tú»	76	78,70	1.550,00 €	1.219,85 €
Acciónred	Nuevas tecnologías con igualdad y buenos tratos	76	78,70	7.000,00 €	5.509,00 €
Asociación Promoción Gitana	Aprender para transmitir	74	78,05	6.743,80 €	5.263,53 €
Asociación Mujeres en Igualdad	Curso de coaching profesional para el empleo y la comercialización online	74	78,05	6.985,00 €	5.451,79 €
Asociación para la Defensa de la Mujer La Rueda	Aprueba en igualdad	70	77,40	4.650,00 €	3.599,10 €
Fundación Cauce	Proyecto de orientación, formación y asesoramiento laboral para mujeres en riesgo de exclusión social	68	76,75	5.600,00 €	4.298,00 €
				TOTAL CONCEDIDO:	35.941,27 €

Burgos, a 17 de septiembre de 2013.

La Presidenta del Consejo,
Ana María Lopidana Rubio